



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

Putina, 28 de abril de 2025.

OFICIO MÚLTIPLE N° 035 – 2025-GR PUNO/DREP-DUGELSAP/AGP/ECEU

SEÑORES:

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE TODAS LAS MODALIDADES
Y NIVELES

Putina -

**ASUNTO : Disposiciones e invitación a participar de las actividades durante la
Semana Contra el Acoso Escolar denominado “Tejiendo redes por
una convivencia libre de violencia”.**

REFERENCIA: Ley N° 29719-MINEDU

Oficio Múltiple N° 0219-2025-GR-PUNO/GRDS/DREP/DGP/CE

Tengo el agrado de dirigirme a usted para hacerle llegar mis saludos cordiales y a su vez invitarle a usted y la institución que representa, en el marco de los documentos de referencia, a ser partícipes de las actividades programadas a nivel de la UGEL San Antonio de Putina para la Semana Contra el Acoso Escolar a nivel de la región Puno, siendo estas actividades, la “Marcha Contra el Acoso Escolar” y la “Elaboración de Videos de Estudiantes Rechazando el Acoso Escolar”, cuyos detalles y disposiciones se adjunta en el presente documento.

Sin otro particular, agradezco anticipadamente su atención y reitero a usted los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Fredy Hernán Olazábal Salluca
DIRECTOR
UGEL - SAN ANTONIO DE PUTINA

FHOS/DUGELSAP
RMQ/JAGP
C.c.Arch.



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

ORIENTACIONES PARA LA “SEMANA DE LUCHA CONTRA EL ACOSO ESCOLAR EN LA PROVINCIA SAN ANTONIO DE PUTINA: TEJIENDO REDES POR UNA CONVIVENCIA LIBRE DE VIOLENCIA”

1. DATOS GENERALES:

- **Título del proyecto:** “Semana de lucha contra el acoso escolar en la región puno: tejiendo redes por una convivencia libre de violencia”.
- **Institución Responsable:** UGEL San Antonio de Putina.
- **Instituciones educativas participantes:** instituciones educativas de todos los niveles y modalidades de la provincia San Antonio de Putina, instituciones aliadas en la prevención y abordaje de violencia contra los NNA.
- **Beneficiarios:** Estudiantes, directores, docentes, personal administrativo, padres de familia y la comunidad en general de la provincia San Antonio de Putina.
- **Duración:** del lunes 5 de mayo al viernes 9 de mayo de 2025.

2. JUSTIFICACIÓN Y SUSTENTO LEGAL:

La presente actividad se fundamenta en la necesidad de sensibilizar y prevenir el acoso escolar en todas sus formas a nivel de la provincia San Antonio de Putina, en referencia al siguiente marco normativo:

- Constitución política del Perú, artículo 1, 2 y 13.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas.
- Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU, Lineamientos para la gestión de la Convivencia Escolar, Prevención y Atención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes.
- Resolución Ministerial N° 274-2020-MINEDU, Disposiciones para la prevención, atención y seguimiento de los casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes den las instituciones educativas.
- Resolución Ministerial N° 034-2021-MINEDU, Lineamientos para la implementación de la tutoría y orientación educativa en las instituciones educativas de la educación básica.
- Resolución Ministerial N° 552-2021-MINEDU, Norma técnica denominada Disposiciones para la implementación del plan de convivencia escolar en las instituciones educativas.

3. OBJETIVOS:

3.1. Objetivo General:

- Sensibilizar y movilizar a la comunidad educativa y los aliados estratégicos, generando conciencia sobre la problemática del acoso escolar, promoviendo la implementación de estrategias preventivas y de atención de casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes.

3.2. Objetivos específicos:

- Visibilizar la realidad problemática del acoso escolar en la comunidad social de la provincia y su importancia de atenderse.
- Fomentar la participación activa de estudiantes y de la comunidad educativa en general respecto a la prevención del acoso escolar.



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

4. ACTIVIDADES A DESARROLLARSE:

4.1. Marcha contra el acoso escolar:

Fecha: se desarrollará el día lunes 5 de mayo del presente año, a horas 09:15 a.m.

Lugar y participantes: debido a la imposibilidad de movilizar a las instituciones educativas fuera de sus respectivas localidades, por motivos presupuestales y logísticos, la marcha se desarrollará (1) a nivel de toda la provincia San Antonio de Putina en cada localidad y (2) a nivel del distrito de Putina:

- **(1) Provincia San Antonio de Putina (*):** se invita a las instituciones educativas de todos los niveles y modalidades a ser partícipes de la marcha simbólica, realizando un recorrido por las principales vías y plazas de su distrito y/o localidad.
- **(2) Distrito de Putina:** se invita a todas las instituciones educativas de EBA y EBR de los tres niveles del distrito de Putina a ser partícipes de la marcha simbólica, para lo cual, el punto de partida será el frontis de la UGEL San Antonio de Putina, recorriendo las principales arterias del distrito, el punto de llegada será la plaza de armas donde se desarrollará el cierre de la actividad.

Uso de elementos: se recomienda la institución educativa que todos los estudiantes participantes:

- Porten carteles, pancartas y lemas alusivos a la Lucha Contra el Acoso Escolar.
- Usen indumentaria deportiva incluyendo sombrero o bloqueador solar.

Registro de evidencias fotográficas: posterior al desarrollo de la marcha, las instituciones educativas registrarán sus evidencias fotográficas en el siguiente formulario <https://forms.gle/QfEFQMCCquRKp5si8>

4.2. Elaboración de videos con estudiantes rechazando el acoso escolar:

Fecha: desde el lunes 28 de abril al 03 de mayo de 2025.

Participantes: se invita a participar a las instituciones educativas de todos los niveles, para que sus “estudiantes” puedan involucrarse en la presente actividad Contra el Acoso Escolar, con la guía de un asesor, elaborando videos cortos y dinámicos que luego serán publicados en las redes sociales de la I.E. (TikTok o Facebook).

Categorías: la actividad contará con tres categorías:

- Categoría A, que estará conformado por las IIEE del nivel inicial.
- Categoría B, que estará conformado por las IIEE del nivel primaria.
- Categoría C, que estará conformado por las IIEE del nivel secundaria.

Indicaciones para su elaboración:

- se considerará el tema de Lucha Contra el Acoso Escolar como eje central del mensaje que debe transmitir el video.
- los videos serán cortos y dinámicos con una duración máxima de 45 segundos.
- la elaboración de los videos deberá ser cargado en el siguiente formulario

<https://forms.gle/hNjU7rBtgRP1716p6>

Incentivos:

- se cuenta con 3 jurados para la evaluación de los videos cargados en el enlace, quienes son psicólogos de distintas UGEL’s a nivel nacional.
- se entregará un incentivo al primer lugar de cada categoría el día de la marcha (5 de mayo), de no estar presente la I.E. seleccionada, se reserva el incentivo para entregarse en otra fecha previa coordinación.



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

Evaluación y calificación: Para la evaluación se considerará:

- un 15% del puntaje por la cantidad de likes o reacciones que tenga el video publicado en la red social de su preferencia (TikTok o Facebook), se evaluará exclusivamente las reacciones del enlace que cargó en el formulario, el corte será hasta las 12 del mediodía del día domingo 04 de mayo.
- el 85% del puntaje será considerado por la calificación de los 3 jurados evaluadores.

5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD	ABRIL			MAYO								
	L 28	M 29	M 30	J 01	V 02	S 03	D 04	L 05	M 06	M 07	J 08	V 09
Elaboración de videos rechazando el acoso escolar (II.EE.)	X	X	X	X	X	X						
Consolidado de videos rechazando el acoso escolar (UGEL)							X					
Resultados de la elaboración de videos rechazando el acoso escolar								X				
Marcha Contra el Acoso Escolar a nivel del distrito de Putina y de las distintas localidades de la provincia								X				
Envío de evidencias fotográficas por las I.E. a nivel de las diferentes localidades y distritos (*)								X	X			
Consolidado de evidencias de las actividades desarrolladas (UGEL)										X		
Presentación de resultados a nivel de la UGEL Putina (DREP)											X	X

* Todas las II.EE. de los diferentes distritos y localidades de la Provincia San Antonio de Putina, a excepción de aquellas II.EE. que participen de la marcha en el propio distrito de Putina.

Putina 28 de abril de 2025



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

CROQUIS DEL RECORRIDO DURANTE LA “MARCHA CONTRA EL ACOSO ESCOLAR - TEJIENDO REDES POR UNA CONVIVENCIA LIBRE DE VIOLENCIA”

